



JUSTIFICACIÓN DE NO DISPOSICIÓN DE MEDIOS

Contrato: Servicio de Digitalización del fondo documental de la Dirección Técnica del Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia

Subdirección gestora: Subdirección de Proyectos y Obras de Abastecimiento

Responsable del contrato: Miriam Benito Carabias

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es la digitalización del archivo documental del Consorcio de Aguas Bizkaia, y en concreto de la documentación perteneciente al archivo de las Subdirecciones de Abastecimiento y Saneamiento, en el que se almacenan proyectos, así como otra documentación de carácter administrativo, en soporte papel de diferentes proyectos y obras realizadas desde la constitución de la entidad en el año 1967.

Este trabajo tiene como objetivo culminar la transición digital iniciada por la entidad en el año 2010, completando así el 100% de la digitalización del fondo documental perteneciente a las Subdirecciones de Abastecimiento y Saneamiento.

2. JUSTIFICACIÓN DE NO DISPOSICIÓN DE MEDIOS

El Consorcio de aguas Bilbao Bizkaia en el desarrollo de sus funciones, tanto en materia de abastecimiento como de saneamiento, genera y gestiona un gran volumen de documentación.

El Consorcio de aguas Bilbao Bizkaia en el 2010, comenzó una transición en la metodología de elaboración de proyectos, eliminando paulatinamente el soporte de papel hasta la actualidad donde se trabaja única y exclusivamente en soporte digital.

Toda la documentación previa al año 2010, se encuentra en soporte papel y precisa ser digitalizada, permitiendo disponer de un archivo documental 100% en formato digital

El volumen de documentación a digitalizar, presentado en diferentes formatos, A4, A3, A2, A1, A0, así como formatos especiales sin normalización, requiere del personal especializado y de la maquinaria apropiada que permita desarrollar este trabajo.

Ante estas necesidades, de cara a abordar la digitalización del archivo documental la Dirección de Proyectos y Obras, conviene hacer las siguientes consideraciones:



- 1º- No se dispone en la plantilla de los Técnicos auxiliares expertos en reprografía por lo que sería precisa su contratación.
- 2º- No se dispone de la maquinaria que permita abordar la cantidad de volumen y alguno de los formatos de la documentación a digitalizar.

Con estas condiciones de partida, y de cara a la atención de los trabajos a desarrollar por parte de esta Subdirección de Proyectos y Obras de Abastecimiento. El Consorcio no dispone de los medios necesarios para llevar a cabo la correcta gestión de los trabajos, tal y como se describe en el párrafo anterior, por lo que precisa la contratación de medios externos.

3. CONCLUSIÓN

Por todo lo anteriormente expuesto se considera necesario contratar el Servicio de Digitalización del fondo documental de la Dirección Técnica del Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia, lo cual permitirá desarrollar dicho trabajo en las condiciones de eficacia y rigor presupuestario que se requiere.

Bilbao, 27 de marzo de 2023

Nerea Landaburu Aranzabal
Subdirectora de Proyectos y Obras de Abastecimiento